Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XIV — MONTEVIDEO, MARZO 1.° DE 1925 — N.° 468

Al cumplir una aspiración

Al inaugurarse el primer Instituto de Enseñanza, en "Euskal Erria", esta Revista rinde homenaje al asociado meritorio Don LORENZO ZABALETA que ha luchado, afanosamente, con otros asociados, para la fundación de ese centro cultural, que será siempre honra de nuestra raza.

ARNALDO PEDRO PARRABERE - Corredor y Rematador Público

Se complace en comunicar a sus relaciones que ha ampliado su oficina con la sección Asuntos Judiciales y Administrativos, bajo la dirección del doctor Enrique José Moché, y que abarca lo siguiente:

Apertura de sucesiones. — Ejecución de hipotecas. — Cobro de cuentas, vales, pagarés, ect. — Ventas judiciales. — Reclamos contra la Administración. — Gestión de personería jurídica. — Pensiones alimenticias y cuanto deba tramitarse ante los Jueces o las Oficinas Públicas.

Seguros de todas clases. — Publicidad. — Dinero en hipotecas.

Escritorio: SAN FRUCTUOSO, 1729 y MERCEDES 947, esq. Río Branco

Teléfono "La Uruguaya" 2167 (Central) MONTEVIDEO

AGENCIA
AUTOMÓVILES Motor CHANDLER Cars
NEUMÁTICOS FIRESTONE
LOHIGORRY Hnos.
Perfumería COLGATE & Co.
Droguería PARKE DAVIS & Co.
CALLE SARANDI 450
MONTEVIDEO

PIDA Vd. EN CUALQUIER TIENDA LA FINÍSIMA TELA BLANCA - EN 90 CENTIMS. DE ANCHO - MARCA
"ETCHEKOAK"
Para dirección del depositario dirigirse a esta Revista

Zabaleta & Lizarraga
SUCESORES DE LORENZO ZABALETA
IMPORTADORES
719 Calle Rincón 723 = Montevideo
Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería
Ventas exclusivamente al por mayor
Teléfono: LA URUGUAYA, 1082 (Central)
Dirección Telegráfica: LOREZABAL

Aquasana Ozonizada
LA MEJOR AGUA DE MESA
KOLAK, bebida sin alcohol, insuperable
PAJEAN & Cía.
Teléfono: La Uruguaya 1261, Aguada

AGENCIA "FORD"
Exposición y venta: CERRO LARGO 1125
TELÉFONO: «URUGUAYA» 1891, CENTRAL

MANUEL GUELFI y Cía.
IMPORTADORES
Talleres y Fábrica de Carrocerías: LIMA 1316
TELÉFONO: «URUGUAYA» 719, AGUADA

MATEO BRUNET & Cía.
IMPORTADORES
ALMACEN POR MAYOR Y CONSIGNACIONES
Casilla de Correo N.º 379 — Telegramas BRUNET
919 - Uruguay, 923
Surtido especial en artículos españoles. — Unicos introductores de las yerbas Pepita y Tropical, aceite Dos de Mayo, anís Tropical, champagne Montebello, Whisky Johnnie Walker, Vinos seco, Mesa, Navarro, Rioja, Garnacha marca "El Armiño", coñac "Dos de Mayo" y Aguas de Mondariz.

Nicolás Inciarte
Consignaciones de Frutos del País
BARRACA Y OFICINA:
Calle Julio Herrera y Obes N.º 1674
Ambos Teléfonos.—Montevideo

JABONERÍA Y ESTEARINERÍA FRANCESA
Fundada en el año 1868
Escritorio: PARAGUAY, 1584
Teléfonos { La Uruguaya 747 / La Cooperativa 224
Fábrica: Plaza 20 de Febrero (Unión)
Teléfono: La Cooperativa 2202
MONTEVIDEO
Los muchos años que lleva de fundado este Establecimiento, acreditado en toda la República, es la mejor garantía para ofrecer al público a precios relativamente baratos los productos de nuestra fabricación, bien conocidos por su buena elaboración.

Compañía Naviera Sota y Aznar

BILBAO

Nueva Línea de Vapores

SERVICIO REGULAR

ENTRE

Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Puertos del Norte de España

Brasil y Río de la Plata

FLOTA DE VAPORES

ABODI MENDI
AGIRE MENDI
AIZKARAI MENDI
AIZKORI MENDI
ALTOBIZKAR MENDI
ALTUBE MENDI
ALTUNA MENDI
ALU MENDI
ANDRAKA MENDI
ARAITZ MENDI
ARANTZA MENDI
ARANTZAZU MENDI
ARAYA MENDI
ARDANTZA MENDI
ARIAGA MENDI
ARINDA MENDI
ARITZ MENDI
ARNABAL MENDI
ARNO MENDI
ARNOTEGI MENDI
AROLA MENDI

ARTAGAN MENDI
ARTEA MENDI
ARTIBA MENDI
ARTXANDA MENDI
ARTZA MENDI
ASTOI MENDI
ASTONDO MENDI
ATXERI MENDI
AXPE MENDI
AYA MENDI
BIZKARGI MENDI
ERETZA MENDI
GORBEA MENDI
IGOTZ MENDI
ILUNTZAR MENDI
JATA MENDI
ORDUNTE MENDI
UNBE MENDI
UFO MENDI
URKIOLA MENDI
URKO MENDI

Y VARIOS OTROS VAPORES ACTUALMENTE EN CONSTRUCCION

Para fletes e informes dirigirse a **Houlder Brothers & Co. Ltd.**

Edificio Houlder
Calle 25 de Mayo, 499
Buenos Aires

Houlder Brothers y Cía. Ll.
Cerrito 352 - Montevideo

EL BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

25 DE MAYO, 423 - 427

Habiendo ampliado las instalaciones de su Sección Cajas de Seguridad, puede ofrecer al público una nueva serie de compartimentos de medidas - - - y precios diversos - - -

INSTITUTO DE ENSEÑANZA "EUSKAL ERRIA"

Dirigido por las Religiosas "Hijas de San José"

COLONIA, 1433

Recibe alumnas y alumnos, (éstos hasta los ocho años), de conformidad con el prospecto explicativo, que debe solicitarse a la Madre Directora, en la sede mencionada del Colegio.

Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas.

Las familias pueden enviar sus hijos a este nuevo centro cultural, pues los alumnos pueden ser descendientes de vascos como de otras nacionalidades.

MONTEVIDEO

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, 1.º DE MARZO DE 1925

REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1150

AÑO XIV
N.º 468

Gratitud a cuantos contribuyeron para la fundación del Instituto "Euskal Erria"

Las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erría", por las presentes líneas, agradecen las donaciones recibidas en forma tan espontánea y generosa, para la fundación del Colegio, cuyos nombres se conservarán siempre en nuestros registros mientras constituirán un ejemplo altísimo de amor y de patriotismo, desde que, prácticamente, han contribuído a la implantación de un centro cultural vasco en nuestro medio.

Gratitud, pues, a todos, en la hora jubilosa en que se inaugura el primer Instituto de enseñanza de "Euskal Erría".

Y sea nuestro voto, de franco optimismo, para la más pronta y firme unificación de toda la colectividad vascongada, a la sombra de nuestra Institución.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1925.

Dr. FRANCISCO CORTABARRIA,
Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

ROSA G. DE IGUAIN,
Presidenta de la Comisión de Señoras.

Angel Magirena,
Secretario.

Eugenia Goñi,
Secretaria.

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO

Ningún documento resultará más oportuno y de actualidad, que el párrafo que, relacionado con la fundación del Colegio, había presentado el Consejo Directivo de "Euskal Erría" presidido por D. Juan B. Bidegaray, a la Asamblea General Ordinaria del 7 de Junio de 1924, en el que, en forma sintética, se reseñaban las tramitaciones realizadas para la susodicha fundación, que mereció aprobación unánime de la Asamblea General. (Véase la Memoria del Ejercicio 1923 - 24).

Dice así el párrafo de la referencia:

"Recordarán los asociados los trabajos que han venido realizándose para la fundación del Colegio bajo los auspicios de "Euskal Erría". En la sesión del 27 de Noviembre de 1923, Acta N.° 461, previo informe circunstanciado de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, se aprobó, en principio, la fundación del Colegio, y, en la sesión del 4 de Diciembre de 1923, Acta N.° 462, se estudió, con la detención debida, el mismo asunto; considerados todos los antecedentes presentados por las mencionadas Comisiones y después de un cambio de opiniones entre este Consejo y la Comisión de Beneficencia e Instrucción en una reunión especial, tomándose en cuenta el cálculo de los recursos con que contarán nuestras Comisiones para el sostenimiento del Colegio y de los propósitos que existen para arbitrar otros fondos que darán mayor impulso a la obra; cumpliendo el inciso c) del artículo 2.° de los Estatutos, el Consejo Directivo, en forma unánime, resolvió: Fundar el Colegio y aprobar el proyecto de Contrato que se elevaría a consideración de las "Hijas de San José", establecidas en la calle Ganduxer, 40, (San Jerónimo), Barcelona, España, comisionándose al doctor D. Francisco Cortabarría y al señor D. José Aguirre para que, juntos o separadamente, firmaran, ad referendum, en nombre de "Euskal Erría", el mencionado proyecto de Contrato con las "Hijas de San José", a los cuales se envió, por la Secretaría General, copia testimoniada del proyecto de Contrato, con iguales documentos a la mencionada Comunidad.

"La Comunidad de las "Hijas de San José" envió un oficio al Consejo Directivo, en el que formulaba consideraciones y observaciones al proyecto de Contrato, las que fueron estudiadas por este Consejo y por las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras.

"Aceptadas aquellas modificaciones, e impuesto el Consejo Directivo de las declaraciones firmuladas por el doctor Francisco Cortabarría que concurrió, al efecto, a sesión, donde reflejó sus inmejorables impresiones acerca de la Comunidad de las "Hijas de San José", mientras expresaba las razones por las cuales no había podido firmar el proyecto primitivo de Contrato—cuya misión le encomendara el Consejo Directivo y que la había aceptado, como igualmente el señor Aguirre, con sumo agrado—por las diferencias que habían sido formuladas por la misma Comunidad.

"En consecuencia, el 26 de Marzo de 1924, fueron enviados los oficios correspondientes a la Madre Cecilia Alzueta, Superiora General de las "Hijas de San José", con nota circunstanciada relacionada con los propósitos que tiene "Euskal Erría" de que se funde el Colegio, confirmándose el poder al señor José Aguirre para que, en nombre de nuestra Institución, firme el nuevo proyecto de Contrato enviado de conformidad con los deseos, dignos de consideración, de la Comunidad ya mencionada y con otros anhelos expuestos por el Consejo Directivo que trata de que, su primer colegio, constituya un exponente acabado de cultura vasca identificado con los principios de nuestra raza.

"Al terminar este período nos encontramos con que, las tramitaciones del caso, se encuentran casi terminadas.

"Sobre el particular debemos dejar expresa constancia del concurso invalorable que, para obtener el personal enseñante, nos prestó el entusiasta consocio D. Lorenzo Zabaleta, de la cooperación eficacísima que nos ha prestado nuestro consocio D. José Aguirre, Director del Museo Etnográfico vasco de San Sebastián y el doctor Francisco Cortabarría que, con motivo de su reciente viaje por el viejo mundo, se ha entrevistado con las autoridades de aquella Congregación, mientras ilustró al Consejo Directivo con opiniones prácticas que darán, seguramente, positivos resultados."

Antecedentes relacionados con la fundación del Instituto de "Euskal Erria", con la dirección de las religiosas "Hijas de San José"

Ofrecemos a continuación, por su orden, la parte primera de la documentación completa que se refiere a la fundación del Instituto de "Euskal Erria", que dirigirán las Religiosas "Hijas de San José".

Entre los documentos oficiales figuran, en primer término, las cartas cambiadas entre nuestro querido amigo y consocio el señor D. Lorenzo Zabaleta que ha puesto para la realización de esta obra, toda su buena voluntad y su patriotismo nunca desmentido, y el asociado señor D. José de Aguirre, Director del Museo Etnográfico Vasco de San Sebastián, entusiasta propagandista de nuestra Institución.

Del conjunto de cartas que hemos tenido a la vista hemos entresacado solamente, lo que se relacionaba con la fundación mencionada y con nuestra Institución.

Y, si bien estas comunicaciones, cambiadas entre los señores Zabaleta y Aguirre, tenían carácter particular, es indudable que ellas han contribuído a conducir las negociaciones a resultados prácticos, esto es, al éxito que se ha obtenido.

Quede constancia, de todo ello, en estas páginas en el fausto día en que inaugure el Instituto de "Euskal Erria", como un homenaje fervoroso al Uruguay que recuerda el primer Centenario de su Independencia nacional.

N. de la D.

I

LAS PRIMERAS ESPERANZAS PARA OBTENER EL PERSONAL DE LAS "HIJAS DE SAN JOSE"

San Sebastián, 25 de Julio de 1923.

Sr. Dn. Lorenzo Zabaleta.

Montevideo.

Sabe usted don Lorenzo que puede mandarnos cuanto guste, sin miedo a molestarnos y con toda libertad, pues si alguna pena nos quedó de su estancia al paso por ésta, fué la de que no pudo realizar con nosotros algunas excursiones que le teníamos preparadas por el país vasco, pero como esperamos que aquel viaje suyo no ha de ser el último, otra vez será.

Mucho se ha alegrado Cedita que la rifa de los bombillas haya producido tan buenos resultados, proporcionando esos fondos a la Comisión de Beneficencia, que tanto bien hace, unos recursos que le vendrán bien para sus fines.

En vista de sus indicaciones, no tendría inconveniente de visitar al señor José Caballero de Tolosa, para hablar de las Jesuitinas de esa población, con las que usted inició alguna gestión, aunque paralizada al llegar al punto referente a asilo; pero, como usted sabe, por las copias que adjunto le incluyo, y de las cuales mandé también copia a Dª Francisca y al doctor F. Cortabarría, para que ya que ellos se hallaban todavía allí en Pamplona, visitaran a las Religiosas Josefinas, que parecen dispuestas a aceptar los planes de "Euskal Erria", y se presentaran y trataran personalmente con ellas.

Como verá usted por las copias de la carta del Canónigo de Roncesvalles, don José C. Oria, que es a quien he hecho intervenir en este asunto, son esas Religiosas, elemento muy preparado, tanto para la parte de instrucción como para la de beneficencia, pues incluso se prestarían a regentear un hospital, así que cuanto mejor un asilo; y, según el parecer de dicho señor, éstas las encuentra con una preparación completa.

Por medio del señor Oria, quise hacer un nuevo intento con las Carmelitas de Vich, que por la copia verá usted, es definitivamente negativo, así que no hay ya nada que hacer con ellas.

Tan pronto como recibió en Pamplona, Doña Francisca S. de Maimó, mi carta con las adjuntas copias, se dirigió al encuentro del doctor Cortabarría, pero la fatalidad quiso que al llegar Dª. Francisca a la Plaza del Castillo, hallara al doctor Cortabarría ya dentro del auto que debía conducirlos a Elizondo, así que quedó sola Dª. Francisca para llevar a efecto la visita.

Sin duda en Pamplona hasta las cartas andan trastornadas para los San Fermines, pues tanto la carta de Dª. Francisca como la del doctor Cortabarría, fueron entregadas con un día de retraso, lo que fué causa de que, como antes le digo, no alcanzara a tiempo al doctor Cortabarría, por lo que tuvo que hacer sola Dª. Francisca, la visita a las Religiosas Josefinas de Pamplona.

Doña Francisca, que se halla otra vez entre nosotros, nos refiere que fué muy bien recibida por las Josefinas; que vió el colegio todo, que allí tienen, y que salió muy bien impresionada

de todo, así como de las labores que allí vió ejecutadas por las alumnas y que, en cuanto a disposición para ir a Montevideo, las encontró con mucho ánimo, pero claro está, para decidir esto tiene que ser dispuesto desde más alto, y, desde luego, después de pedir informes de condiciones, etc. y de que se pongan de acuerdo una parte y otra; pero, por de pronto, las primeras impresiones parecen inmejorables, y creo que las que vengan lo serán también.

Usted, don Lorenzo, por de pronto, no deje de trabajar, golpeando como en el yunque sobre el ánimo de los socios de "Euskal Erria", ahí, pero también por carta con los de aquí, como he visto que lo hace usted en la última que ha escrito al doctor Cortabarría; es preciso que no se enfríen los ánimos para el momento de tener que tomar una decisión si las cosas van bien, como espero; lástima que usted no se halle aquí como el año pasado, con plenos poderes para resolver el asunto.

Ahora espero alguna contestación de la Madre Generala, a la que ha debido escribir el señor Oria, y en cuanto tenga noticia le trasmitiré copia como con las anteriores.

Mucho me ha alegrado la noticia que me da usted de que tuvo ocasión de conocer al señor don Emilio del Villar, y conocerlo personalmente, con lo que creo habrán quedado más vinculadas la relaciones de la "Euskal Erría" con la Compañía de la Sota y Aznar, para los fines que perseguíamos; ya, por de pronto, veo que lo del anuncio en la Revista se ha conseguido, según deseaba el amigo Parrabère, y así, poco a poco, se irán consiguiendo otras cosas también.

Yo mucho temía que al señor Lazúriegui no le quedara tiempo de visitar el tan simpático e interesante Montevideo; pero veo que aunque de corrida, ya lo visitó al fin, acompañado amablemente por usted; llegó ya por acá este señor, y ahora se propone dar algunas conferencias y escribir algunos libros sobre cuanto ha visto y observado en América.

José Aguirre.

LA RECOMENDACION DEL CANONIGO ORIA

Roncesvalles, 10 Julio de 1923.

Mi querido Pepe y apreciable Cedita:

Ando tras vosotros. Ayer, al llegar de Vitoria a Pamplona, inmediatamente fuí al hotel; me dieron cuenta de la novedad que habíais tenido. Dad a mamá mi sentido pésame, y le encomendaré a su difunto hermano (q. e. p. d.), en la Santa Misa y oraciones.

Adjunto la carta que he recibido de Vich; estaba ya para volver a escribir, al no tener contestación; y, al volver anoche de viaje, encontré esa carta negativa.

Hablando hace ocho días con las Josefinas de Pamplona, que tienen la Casa Madre en Gerona, y es fundación del P. Butiñá (Jesuita), me dijo la Madre Superiora, interesada mía, escriba a la M. Cecilia, Superiora de una Casa importantísima de Barcelona, antes de Pamplona, y hermana de la Rvma. Madre Vicaria de toda la Congregación, tal vez y con mucho gusto aceptaríamos esa fundación en Montevideo; tenemos Hermanas Euskas y Enfermeras con Diploma, y lo mismo Maestras, y podemos atender un pequeño Hospital; ¿qué te parece? Ahí acaban de fundar estas Religiosas, tienen la Casita en Alegorrieta, detrás del Hospital.

Yo voy a escribir a la M. Cecilia, pues hace muchos años nos conocemos, y últimamente la visité en Barcelona, en Octubre hará un año. A mí más me gustan estas Religiosas que las de Vich, y su fundación también. Aquí me tenéis hasta fines de Agosto, que tengo que salir a predicar.

Con recuerdos a mamá, sabéis os recuerda siempre con mucho cariño.

José.

FAVORABLE ACEPTACION, EN PRINCIPIO, DE LAS "HIJAS DE SAN JOSE"

Montevideo, Agosto 22 de 1923. — Señor Don José de Aguirre. — San Sebastián. — Mi muy distinguido y estimado amigo:

Refiriéndome a nuestro asunto Religiosas, por el que también ustedes tanto se interesan por "Euskal Erría", comunicándome la existencia de una Comunidad de Religiosas Josefinas, muy buenas y que cuentan con elementos preparados para cumplir las funciones y aspiraciones de nuestra Institución, con ánimo para venir a Montevideo; pues eso es, precisamente, lo que nosotros buscamos. En cuanto a las facultades de los muy buenos miembros de nuestra "Euskal Erría", accidentalmente en ésa, puede considerarlos tan facultados como fué éste su servidor, como le manifestaba en mi carta anterior, pues, por el momento sólo se trata de encontrar una Comunidad que reuna condiciones y tenga personal preparado y buena voluntad, para que puedan desempeñar su apostolado en nuestra Institución; las condiciones, con buena voluntad de ambas partes, se estipularían en oportunidad.

Puesto todo esto en conocimiento de las Comisiones de Señoras y de Beneficencia, esta nueva esperanza de obtener las Hermanas profesoras, mucho las alegraron, y me autorizaron enviara, por intermedio de usted, a Doña Francisca S. de Maimó, al doctor don Francisco Cortabarría y hermana y demás miembros intere-

sados en nuestra causa, así como a usted, copia proyectada para el contrato ad-referendum.

Puedo recomendar a la Comunidad elegida, que, para las referencias que deseen con respecto a "Euskal Erria", se dirijan al Excmo. y Revmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone, que conoce perfectamente nuestra entidad.

Con cariñosos saludos a su buena esposa Cedita, a mamá, a Doña Francisca S. de Malmó y demás conocidos, y usted querido don Pepe, ordene cuanto guste, como siempre, a este su fiel amigo y S. S. S.

(Firmado): **Lorenzo Zabaleta.**

LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONTRATO AD REFERENDUM

San Sebastián, 28 Julio de 1923. — Mi muy querido don Lorenzo Zabaleta:

Hoy tomo nuevamente la pluma, después de confirmarle mi anterior de fecha 25 de Julio, y en ésta puedo darle algún dato más sobre las gestiones que vamos prosiguiendo con las Religiosas Josefinas y que, como verá usted por la adjunta copia, se presentan hasta ahora en forma muy satisfactoria.

En dicha carta hacen las Religiosas Josefinas algunas preguntas concretas con ánimo de aclarar los puntos que han de interesar a las dos partes y, como se ve, parecen hechas con toda sinceridad.

A falta de hallarse usted por aquí para llevar adelante las gestiones, y como creo no debemos perder tiempo, voy a mandar a dichas Religiosas la hoja impresa con las bases que usted me dejó, y que vendrán bien en este caso.

A la primera pregunta que formulan las Religiosas: **Número de Hermanas que necesitan,** creo que esta pregunta está contestada en la base 9.ª, que dice: **La Institución "Euskal Erria" se compromete al sostenimiento de cuatro Profesoras y dos personas más para el servicio doméstico, proporcionándoles casa, manutención y una retribución mensual,** lo cual se puede interpretar por cuatro monjas y dos legas.

En cuanto al número de ancianos, es cosa secundaria y que no interesa por el momento, puesto que es proyecto a resolverlo más adelante.

La pregunta 2.ª referente a clase de niñas que han de educar, creo está satisfactoriamente contestada en las bases 6.ª y 7.ª.

La pregunta 4.ª referente, también, a ancianos, no es de necesidad resolverla de momento, sino más adelante; y de la pregunta 5.ª se puede decir lo mismo que la anterior.

La pregunta 6.ª referente al sueldo del personal, y es en lo que habrán de ponerse de acuerdo, pues tanto unos como otros no hacen más que formular la misma pregunta.

En cuanto a lo que se refiere en la pregunta 7.ª, y aunque en las bases no haya nada que haga referencia a ese punto, creo que es de justicia lo que indican y que la "Euskal Erria" no se opondrá a ello seguramente.

Aparte de todo esto, siempre habrá de una y otra parte, puntos que aclarar, lo que motivará la necesidad de algún carteo, hasta dejar ultimados todos los detalles; yo, por de pronto, creo adelantar algo el trabajo dando estos pasos, y usted procure activarlo también ahí, en Montevideo, pues si las Religiosas quedan dispuestas a ir, ahí en Montevideo es donde tienen que tomar el acuerdo definitivo.

Yo me encargaré de enterar de todo lo que hay a los prestigiosos miembros del Consejo que por aquí se hallan con motivo de su viaje a Europa y vamos a ver si entre unos y otros hacemos algo.

José Aguirre.

LA MADRE CECILIA ALZUETA SE DIRIGE AL CANONIGO ORIA

Barcelona, 17 de Julio de 1923. — Ilustre señor don José Oría. — Muy apreciable y distinguido señor:

En mi poder su gratísima del 11 del actual; y enterada de su contenido, ante todo he de dar gracias a usted, las más efusivas, por haberse acordado de nosotras para tan santo fin.

Respecto al particular, abrigo la esperanza de que el Consejo General, a pesar de haber rechazado otras muchas fundaciones, aceptará la de Montevideo, si las condiciones son aceptables; mas como usted puede comprender, no puede trabajar en el asunto, sin que primero aquella Sociedad presente las bases con entera claridad y llaneza, en las que no deben faltar las condiciones siguientes:

1.ª) el número de Hermanas que necesitan; 2.ª) número aproximado de ancianos del que nos hemos de hacer cargo; 3.ª) clase de niñas que hemos de educar y si han de ser internas; 4.ª) en caso de que la Sociedad atienda por administración a los asilados, de quién han de depender, inmediatamente, las religiosas; o en caso de que nosotras tengamos que administrar, qué tanto nos entregarán por cada individuo; 5.ª) en qué edad han de ser recibidos los individuos y si tienen algún reglamento especial; 6.ª) después de pagados los gastos de viajes y la manutención de las Hermanas, qué retribución pueden dar a cada una de ellas; 7.ª) si las enfermedades de las Hermanas, los gastos de mé-

dicos y medicinas correrán por cuenta de la Sociedad.

Estas son, mi buen don José, las condiciones esenciales que nos precisan saber, para poder aceptar o no, la susodicha fundación.

Entre tanto éstas vienen, roguemos unánimes al Señor, para que todo redunde a su mayor gloria y bien de las almas; de lo contrario, que ponga un grande estorbo.

En sus sacrificios y oraciones se encomienda su siempre alma, en Cristo q. b. s. m.

Cecilia Alzueta (h. d. Sr.).

AVANZAN LAS TRAMITACIONES. — EL PRESIDENTE, Sr. BIDEGARAY, ES INFORMADO, EN DONOSTIA, DE TODOS LOS TRABAJOS

San Sebastián, 19 Agosto de 1923. — Señor don Lorenzo Zabaleta. — Mi estimado amigo:

En mi poder su muy grata de 18 de Junio, (debe ser Julio, pues la recibo a mediados de éste), en la que le veo a usted un poco disgustado al ver el poco resultado que del Obispado de Bayona hemos obtenido; yo quise, no obstante, conocer las anteriores contestaciones negativas, dar un golpe más en el yunque, ya que la ocasión se me presentaba, pero esta vez tampoco salen chispas; con que, a golpear a otra parte.

Le confirmo a usted mis anteriores del 24 y 28 del pasado, las cuales creo le habrán producido mejor efecto que la otra a la que usted me contesta, pues como ve usted, las Josefinas se presentan hasta ahora bastante bien, y hacen concebir esperanzas.

Por mis anteriores verá usted en qué forma contesté a las preguntas que me hacían, basándome en la hoja de condiciones que usted me dejó, y por la actual adjunta copia verá usted la nueva pregunta que me dirigen respecto de si podrían tener un Capellán para sus actos religiosos, así como capilla para los mismos.

De esto último les he contestado que creo que la Sociedad se prestaría, seguramente, a instalarles una capillita en alguna de las dependencias de las escuelas vascas, cosa que creo no difícil. En cuanto a lo de capellán, sin poder concretarles ninguna cosa definitiva, les dige, por mi parte que, el señor Arzobispo de Montevideo conoce muy bien todos los proyectos sobre escuelas que tiene la Institución "Euskal Erría", y que está muy interesado en que ellos se realicen a la mayor brevedad, lo que me hace confiar en que este punto se habría también de resolver fácilmente, contando con tan valiosa ayuda de la más alta autoridad eclesiástica de San.

La Sociedad hará, desde luego, lo que crea más oportuno, pero yo opino que, para esto, no estará de más que usted, don Lorenzo, lo consulte con el señor Arzobispo, mucho más habiendo ya en otras ocasiones hablado con él de estos planes; tal vez le dé alguna idea y, lo que sería mejor, una solución a ese punto.

También les habló de los muchos vascos e hijos de vascos que hay entre los sacerdotes y religiosos de comunidades, citando al P. Harispuru, que es socio de "Euskal Erría", y al P. Sallaberry, Rector del Seminario, entre otros muchos de apellidos vascos que habrían de tomar con interés esta obra, lo que vendría a facilitar la solución en este punto.

Con el doctor Cortabarría he podido entrevistarme sólo dos veces: una en Pamplona y otra en Loyola por San Ignacio, y sólo muy breves momentos, pero los suficientes para enterarle de todo lo que había hecho hasta el momento del asunto con las Josefinas, de lo que se alegró mucho; por ahora no sé dónde andan, pero creo que será por Urrestilla, Beizama, Guernica y otros puntos que tenían pensado recorrer, para a fines de este invierno venir a San Sebastián.

También he tenido el gran placer de saludar a nuestro digno Presidente de "Euskal Erría" señor Juan B. Bidegaray, quien vino una tarde a casa para enterarse de cuantos pasos vamos dando, de todo lo cual se enteró con mucho agrado, quedando en que yo le iré comunicando a París todo lo que haya; hablamos de "Euskal Erría" y de cuantas mejoras se han introducido en el campo de Malvín, todo ello con el mayor entusiasmo en la rápida visita que dicho señor ha hecho a Donostia.

Mucho me complace, como le digo, ver que la Institución da muestras de vitalidad instalando esos deportes de sabor tan puramente vasco como el frontón para el juego de pelota, juego de bolos, etc., sin olvidar a los **botijitas**, poniéndoles juegos adecuados a su edad, aparte, también, de otras iniciativas de mejoras muy acertadas.

Todo me hace pensar que la Institución entra en un período de actividad, con energías suficientes para acometer, con éxito, todos los aspectos de su finalidad, el benéfico y el de instrucción, lo mismo que el de recreo y deportes.

José Aguirre.

PEDIDO DE ACLARACION DE LA MADRE CECILIA ALZUETA

Barcelona, 13 de Agosto de 1923. — Señor don José Aguirre. — Muy distinguido señor: En mi anterior dejé de preguntarle cómo estarían atendidas las Hermanas en Montevideo, en cuanto a

la parte espiritual por lo que le ruego tenga a [illegible] manifestarme si podrían tener misa diaria y [illegible] en casa, para que pueda ponerlo en conocimiento del Consejo General en la primera reunión que celebre, en la cual también presentaré, D. M., su muy atenta dirigida a D. José Oria que he recibido con su apreciada. Este señor me indica que me dirija a usted, directamente, y lo hago con sumo gusto porque ganaremos tiempo.

Dígnese aceptar el testimonio de la mayor consideración y respeto de su atenta y segura servidora en Cristo que se ofrece a usted para cuando pueda serle útil.

Cecilia Alzueta, Superiora.

S.C. Ganduxer 40, S. G., Barcelona.

SOBRE EL NUMERO DE HERMANAS QUE VENDRIAN Y EL CAPELLAN

San Sebastián, 10 de Octubre de 1923. — Señor D. Lorenzo Zabaleta: Veo que, después de haber dado cuenta en las Comisiones de Señoras y de Beneficencia de cuanto pude adelantarles en el asunto de las Hermanas Josefinas, la impresión que han recibido es buena y no dudo que el buen ánimo renacerá tanto en estas estimables Comisiones como en el Consejo de nuestra Institución, con respecto al asunto de las Religiosas y planes de escuelas vascas.

Hoy puedo adelantarle nuevos datos y detalles recibidos de las Hermanas Josefinas, como verán por la adjunta copia que incluyo en ésta.

Para cuando recibí la carta de las Hermanas Josefinas, cuya copia va aquí, aún no había recibido su grata de 22 de Agosto, por lo tanto, las Hermanas Josefinas no tienen conocimiento de esa carta y, no obstante [illegible] á usted que, en varios puntos, van de acuerdo con la suya "Proyecto de contrato" que usted [illegible] me mandó y la carta de dichas Hermanas, por lo que puede decirse que vamos acercándonos hacia un acuerdo de conformidad para ambas partes, y que ojalá Dios que así sea nos pongamos todos buena voluntad, con lo que todo lo arribaremos pronto a un acuerdo definitivo.

Verá usted que las Hermanas señalan como número a ir, el de [illegible], todas educadas por [illegible] parece que no tienen [illegible] sin duda, ha de parecerles a todos, lo mismo que a mí, muchas Hermanas sobre todo para empezar, pero es un punto que puede entrar en discusión. Sobre este punto, aparte de lo que piense el digno Consejo de la Institución pienso que podría limitárseles en cinco el número de Hermanas, [illegible] de ser [illegible] las demás Hermanas.

En cuanto a lo de Capellán, ya verá [illegible] que ellas dicen, pero desde el momento que "Euskal Erria" está dispuesta a pagar [illegible] creo que es punto que está resuelto; no obstante para mayor confianza de ellas y de usted [illegible] a indicar a las Hermanas que escriban a [illegible] Arzobispo de Montevideo sobre este punto del Capellán, y que la Institución se entrevista, [illegible] con el señor Arzobispo y, por su mediación será fácil encontrar una solución. Este pensamiento [illegible] de indicar a las Hermanas que escriban al Arzobispo, sobre ese punto, creo que les parecerá bien, como les ha parecido bien aquí a doña Francisca y a don Juan B. Bidegaray, a quien comunico lo mismo.

De la carta de usted también ha quedado enterado el doctor Cortabarría, y tengo que comunicarle, también, ésta de las Hermanas, [illegible] que doy con sus señas de París.

En cuanto a la cantidad que señalan [illegible] muneración, verá usted que señalan entre 20 y 30 pesos mensuales, dentro de lo cual creo puede [illegible] fácilmente discutirse y llegar a un acuerdo.

También, para ellas, parece tener [illegible] importancia la manera de llevar la administración en lo que se refiere a la manutención y cantidad que para ello ha de facilitárseles.

José Aguirre

EN NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL DE LAS HIJAS DE SAN JOSE", LA MADRE ALZUETA HACE UNAS INDICACIONES

Barcelona, 26 de Septiembre de 1923. — Señor don José Aguirre. Muy distinguido señor: Consejo General de nuestra Congregación, en reunión en que se leyó su atenta del 30 de [illegible] pasado, acordó autorizarme para que [illegible] usted lo referente a la fundación de [illegible] "Euskal Erria" de Montevideo.

Haciendo uso de tal facultad, [illegible] darle la buena impresión que pro[illegible] General la noticia de que la p[illegible] eclesiástica y los Superio[illegible] unidades religiosas tengan [illegible]

[illegible]

Me dice usted que de momento le sea difícil [illegible] por la escasez de clero existente [illegible] Así que, con tal que tengamos misa [illegible] poco importa que un día venga un capellán y otro [illegible] un religioso. Lo que sí nos interesa es que la Institución "Euskal Erria" consiga [illegible] una cantidad considerable; digo [illegible] porque si con el tiempo sufren mermas los valores, no quedase la misa diaria restringida por falta de fondos. Para orientarles a [illegible] asignación, creo el más indicado es el Sr. Obispo, que es quien conoce bien las necesidades del Clero.

Respecto al número de [illegible] que [illegible] ajuste [illegible] y [illegible] es que [illegible] Hermanas en [illegible] de que [illegible] para las clases y para las necesidades de las Hermanas.

Luego no tenemos; nosotras mismas cuidamos de los quehaceres domésticos, si bien tenemos muchachas de servicio, para la compra, fregar, etc.

De las Hermanas destinadas para las referidas [illegible], por hoy no podemos disponer más que [illegible] profesoras con título, una francesa y otra [illegible].

En cuanto a las vascongadas, debo comunicarle que [illegible] bien nos hemos fijado para esta fundación [illegible] que son listas, desde luego le advierto que [illegible] no saldrán afrosas de la enseñanza de [illegible] gramática vasca. Las restantes serían [illegible] las clases y cuidarían de la casa.

La [illegible] se ha determinado que sea igual [illegible] y, por consiguiente, tendrá que ser [illegible] medio. Tocante a ella confiamos que [illegible] de usted nos dará la norma a seguir.

[illegible] fundaciones similares [illegible] entre 20 y 30 duros [illegible] para cada una de las religiosas.

Según el número de niñas pensionistas y medio [illegible] que la Institución "Euskal Erria" de[illegible] no dan mucho quehacer, no se[illegible] número de personal indicado, a [illegible] contien con otro servicio o que, si las [illegible] padres vascos que se hallen en la [illegible] fueran internas y ayudasen a los que[illegible] se en cuyo caso no dejaríamos de [illegible]

[illegible] que en el Uruguay los [illegible]

[illegible]

blica, a fin de rendir examen; y esto, claro que necesita algún tiempo. Esta es condición capital, siendo la primera base para aceptar la fundación.

Desearíamos aclarar la forma en que la Institución "Euskal Erria" cuidaría de nuestra manutención; porque, según de quien tuviéramos que depender, preferiríamos se fijara un tanto para cada Hermana, y así atenderíamos con más libertad a las necesidades de cada cual. Si esto no les pareciera acertado, podrían entregarnos cada trimestre o semestre una cantidad proporcionada de la que a cualquier hora rendiríamos [illegible]

Le agradeceríamos explanara bien este punto, pues es muy duro, y de ningún resultado provechoso el tener que acudir a la Administración por cada escoba, pedazo de jabón, etc., etc.

Es por demás decirle que, aunque la Administración y las clases estuviesen contiguas a las dependencias de las Hermanas, éstas últimas deben estar totalmente independientes.

Se reitera de usted con la mayor consideración segura y atenta servidora en Cristo

Cecilia Alzueta, Superiora

"INCERTIDUMBRE POR TAN LARGO SILENCIO". — PROPOSITOS DE ACTIVIDADES

Montevideo, Noviembre 6 de 1925. — Señor don José Aguirre, — San Sebastián. — Muy estimado [illegible] pues ya no sabíamos qué pensar, por tan largo [illegible] frente a la contestación prometida por la Revma Madre General Cecilia Alzueta, de acuerdo con su Consejo General, según copia 17 de Julio ppdo., en mi poder, y también la de 13 de Agosto, que decía que, en la primera reunión de su Consejo, pondría a consideración el referido asunto; por eso esperábamos que, en el primero o segundo correo, vendrían noticias de una solución; por este motivo, ha transcurrido semana tras semana, hasta llegar a un par de meses sin referirme a sus muy atentas de Julio 28 y Agosto 1.º ppdos., recibidas a su debido tiempo, como también la de Octubre 10, portadora de la tan deseada solución, que viene aproximándose con paso firme.

El próximo sábado 10 haré presente a las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y a la de Señoras y, más tarde, al Consejo Directivo, en su sesión del 13, e iniciaremos la [illegible] tas que el caso requiere; [illegible] de buscar una solución favorable a todas las pequeñas dificultades que se presentan; haré todo lo que humanamente dependa de mí, por el bien y la prosperidad de nuestra querida Institución "Euskal Erria"

[illegible] el próximo mes, esperamos que llegará el señor Presidente de "Euskal Erria", don Juan B. Idiegaray y espero vendrá animado para la fundación del Colegio que se llevará a cabo merced a la tenaz constancia e interés prestados por ustedes para la obtención de las Hermanas [illegible]; llega, pues, el momento para dar comienzo a las [illegible] realizaciones y a los fines que persigue en homenaje a la grandeza de la raza baskongada en el Uruguay, nuestra "Euskal Erria".

Oportunamente le iré dando las noticias particulares de los actos preparatorios que se llevan a cabo para el mejor éxito de esta obra [illegible] seju Directiva se hará cargo de las tramitaciones oficiales y se entenderá, directamente con la Reverendísima Madre General de esa Comunidad de religiosas Josefinas de Barcelona.

Nada le refiero sobre el contenido de sus cartas porque todas las observaciones las haremos razonables, y trataremos de hallar una fórmula que satisfaga a ambas partes por igual.

El señor Arzobispo se encuentra actualmente en Misión por campaña, y tal vez hasta mediados del corriente mes; pero el señor Vicario General, Monseñor D. Antonio S. Ardoino, está bien impuesto del asunto y pueden dirigirse las Hermanas a la Autoridad Eclesiástica cuando lo crean conveniente.

Por ese motivo, no extrañe si se demoran en algo las tramitaciones. Ruégole comunique esto a la Madre Cecilia Aizueta.

Lorenzo Zabaleta.

PREPARACION DE LAS RELIGIOSAS QUE VENDRIAN A MONTEVIDEO

San Sebastián, 8 de Diciembre de 1923. — Señor don Lorenzo Zabaleta. — Montevideo. — Recibí su última amabilísima carta, por la que veo la buena impresión que le causó [illegible] que le mandé de la última carta de la Rda. Hermana Cecilia Aizueta, y quiera Dios que todo, el digno Consejo Directivo de nuestra Euskal Institucion, se vea animado de ese mismo optimismo, como yo así lo espero, para de una vez dar solución al asunto que creo ha llegado ya el momento de resolver algo definitivo, directamente, entre nosotros.

[illegible] pudo enterarse de esta situación [illegible] de usted [illegible] ya salió cinco días antes para embarcar el día [illegible] A la pobre, desde el día que embarcó, le han tocado unos días de fuerte temporal de mar, que [illegible] hecho pasar en ella. Desde Vigo [illegible] de que toda esa traversía la había hecho mareada y nos [illegible] ahí en adelante no lo vayan [illegible] el temporal aún continúa, [illegible] feliz arribo a ese puerto de Montevideo.

Como usted me dice, uno de [illegible] a la Rda. Madre Cecilia Aizueta [illegible] extrañe de no tener noticias nuevas, porque [illegible] dido volver a escribirla por no tener [illegible] ahora lo haré con motivo de su grata carta.

Volviendo al asunto de las religiosas Josefinas que aquí en San Sebastián tienen Colegio y se dedican al mismo tiempo a cuidar enfermos, le diré que, con motivo de ser hoy el santo de la mamá de Cecilia, han venido este año a [illegible] dichas religiosas, y nos han dicho que han reclutado ya personal vasco entre los elementos de la Orden, enviando a esas religiosas a Barcelona y que se están ya preparando, todo lo cual es un indicios de la buena disposición de ánimo en que se hallan.

[illegible] por la Revista EUSKAL ERRIA, [illegible] Marqués [illegible] como [illegible] elementos que [illegible] a la Institución en la fundación de las escuelas vascas, pues es de esperar que acojan con simpatía esos planes.

Siempre su buen amigo.

Jose Aguirre

UNA ENTREVISTA CON EL Sr ARZOBISPO — DESVANECIENDO TEMORES

Montevideo, Enero 5 de 1924. — Señor D. José Aguirre. — San Sebastián. — Cuando recibí su atenta de fecha 8 del mes pasado, [illegible] impuesto de su contenido, como [illegible] dirigida por el Consejo Directivo de "Euskal Erria" adjuntándole copias del contrato y [illegible] doctor F[illegible] Altabarría, designándoles representante [illegible] fin de que firmen el contrato ad-referendum con la Madre General de las Hermanas Josefinas.

A pesar de que fué fechada el día 7 en que se resolvió el Consejo Directivo, transcurrieron varios días con motivo de la tramitación [illegible] Eclesiástica, pues se quiso [illegible] timiento del señor A[illegible] tación de todos. El Excmo. Sr. Arzobispo [illegible] comprometerse con el [illegible] misa diaria, por carecer [illegible]

[illegible] fecha, y salvo que en ésa aparezca algo im[illegible] conseguiremos el fruto de nuestro [illegible] hace diez años que [illegible] "Euskal Erria". Sabe bien [illegible] usted señor [illegible] quedará [illegible] nuestra [illegible]

Para desvanecer [illegible] de nuestros compañeros [illegible] que no es [illegible] el Consejo [illegible] un estudio [illegible] del estado en que se [illegible] respecto a los [illegible] la Institución [illegible] usted lo verá por los borradores que le adjunto, aunque no tan bien [illegible] es deficiente para poder comenzar esta obra modesta [illegible] y aun cuando, al [illegible] pueda [illegible] con la valiente colaboración de la Comisión de Señoras [illegible] de procurar cubrir bien el presupuesto de gastos, y tengo fe con la ayuda de Dios en el triunfo definitivo.

Estamos esperando con ansias las noticias de [illegible] que anuncien [illegible] para poder comenzar las obras de las instalaciones necesarias que se adquirirán por [illegible] pues no tenemos dinero de los fondos [illegible] para mayor satisfacción nuestra.

Lorenzo Zabaleta.

"AUN NO PODEMOS CANTAR VICTORIA" — PRESENTACION DE UN CONTRA-PROYECTO

San Sebastián, 11 de Febrero de 1921. Señor [illegible] Lorenzo Zabaleta. Montevideo. Muy [illegible] recibo su atenta de 5 de Enero en la que tan [illegible] estado de las escuelas baskas de nuestro "Euskal Erria", por [illegible] no quiso [illegible] antes que ésta, [illegible] manos, ten-

las Religiosas y, con él a la vista, la Institución verá si debe seguirse en algunas gestiones o dar por terminadas aceptando o rechazando las peticiones que hacen, pues en cuanto a sueldos verán ustedes alguna variación de lo que en un principio nos habíamos figurado.

En las cantidades de 20 y 30 duros que nos pu- [illegible] aparte de manutención y algún servicio.

También, [illegible] la Institución y en que esto debía aparecer en alguna de las cláusulas del contrato con la cantidad asignada para el mismo servicio; yo ya les manifesté lo del ofrecimiento del Padre Harispe. [illegible] que ellas quieren que aparezca en el contrato.

Habrá, pues, que esperar a que el Consejo de "Euskal Erria" conteste [illegible] extremos que aunque [illegible] no han contribuído, una vez que la fundación de las escuelas vean es un hecho realizado y en marcha.

Entre esas personas que arriba cito se puede contar también a mi Cedita; usted sabe que, durante nuestra larga estada en Montevideo, por más que trató que se hiciera socia de "Euskal Erria" nunca lo conseguí, y siempre me decía que, una vez que "Euskal Erria" llevara las Religiosas, eq-

[illegible] también ella [illegible] que entretanto [illegible] D. esto mismo [illegible] doña Francisca [illegible] se suscitaba ese [illegible] y [illegible] esa manera de pensar de Cedia, a cual [illegible] al que ayudará, pero será como [illegible] que hayan llevado ustedes [illegible]

Veo con satisfacción ha conquistado usted para "Euskal Erria" dos nuevos socios de calidad y que, si quieren mucho, pueden ayudar a la fundación de las escuelas baskas, ya que, además, parecen simpatizan mucho con el proyecto; desde luego aproveche usted la ocasión de hallarse ahí los Marqueses de Vesolla, pues es posible que no hagan ningún otro viaje a América

Contestaré también las amables cartas de los buenos amigos señores Galdós y Parrabère, y entretanto salúdeles muy cordialmente en mi nombre

Al Consejo Directivo de "Euskal Erria" contestaré también en otro momento a su atento y honroso comunicado de fecha 7 de Diciembre pasado, firmado por los señores Juan B. Bidegaray y Justo Benta Etchegoyen, a quienes me complazco hoy en saludar por su mediación

José Aguirre.

REBAJA DE LOS SUELDOS. — ANUNCIO DE LA LLEGADA DEL Dr. CORTABARRIA

San Sebastián 20 de Marzo de 1924. Señor don Lorenzo Zabaleta: En estos momentos estarán a llegar nuestro simpático consocio doctor Cortabarría, con sus amables señoritas hermana y sobrina quienes, no dudo, llevarán muchas impresiones de que darles cuenta a su feliz arribo a sus patrios lares

Tratándose de Devarda las últimas impresiones de las Religiosas Jesuitas, que son las de rebaja de sueldos, de $ 25 a $ 24, según a Q una carta que me escribieron y que no he mostrado copia, pues me decía la Madre Cecilia Alzaga que igual en la que a mí había escrito también al doctor Cortabarría, por lo cual me ha parecido prudente [illegible]

[illegible] esa carta y cui[illegible] que tan bien conocen usted y Cortabarría, que se lo [illegible] exponerá esperando que nuestro digno Consejo Directivo de "Euskal Erria" [illegible] se [illegible] en pro o en contra del asunto de todos [illegible] como siempre, para secundar [illegible] en cuanto esté a mi mano en esa parte [illegible] don Lorenzo le ruego [illegible] éstos mis sentimientos en el seno del Consejo Directivo, pues si no contesté al honroso comunicado en que, juntamente con [illegible] Cortabarría, delegaban amplias facul[illegible] otros, ha sido por faltarme mat[illegible] po para ello.

Algo parecido me pasa con [illegible] Parrabere, con el hijo de [illegible] señor Garmendia y otros a quienes [illegible] bir cumplidamente y pagar la deuda que [illegible] tengo de contestar sus gratas cartas [illegible] andará si Dios quiere.

Supongo que en esta estación se ve [illegible] currido el Recreo social de Malvín, [illegible] crear desaprovecharán los señores [illegible] dables horas que aquel delicioso lugar [illegible] ¿Hicieron ya la cancha de pelota?

José Aguirre.

"ES NECESARIO ACLARAR BIEN TODOS LOS PUNTOS". — ESPERANDO NOTICIAS FAVORABLES

Montevideo, 26 de Mayo de 1924 Señor don José Aguirre. — San Sebastián. — Muy [illegible] y estimado amigo: A su debido tiempo recibí [illegible] cariñosas cartas de Enero 16, Febrero 11 y Mar[illegible] 20 ppdos., de las que me impuse.

Con respecto al asunto de las Religio[illegible] completamente de acuerdo con sus expl[illegible] sobre la fundación del Colegio. Yo encuen[illegible] que la Comunidad se asegure claramente [illegible] escrito, en ciertos puntos del contrato, pues sab[illegible] ellas que tratan con una Institución y deben a[illegible] rar bien todos los detalles a fin de q[illegible] no haya mayores obstáculos.

Todas nuestras iniciativas, para tal objeto [illegible] encuentran paralizadas hasta tanto no tenga[illegible] noticias favorables de la mencionada Comu[illegible] quiera Dios que no fracasen todas nuestras [illegible] zas al respecto y que todo no quede en [illegible] Nosotros aun tenemos mucho espíritu para [illegible] esa obra de la fundación.

[illegible] prometido su concurso. En [illegible] bilidad de la venida de las [illegible] atenzo a la colecta con el [illegible] para la instalación del [illegible]

Lorenzo Zabaleta

CONFORMIDAD DE LAS "HIJAS DE SAN JOSE" CON EL PROYECTO DE CONTRATO. — ACLARACION DE UN PUNTO

San Sebastián, 10 de Mayo de 1924. — Señor [illegible] Lorenzo Zabaleta. — Montevideo. — Muy estimado y apreciado amigo: Creo haber contestado [illegible] sus gratas y al presente deseo comunicarme con usted para darle cuenta del estado en que [illegible] gestiones con las Religiosas Josefinas, [illegible] de recibido el nuevo proyecto de contrato que [illegible] mandado la Institución "Euskal Erria", [illegible] Madre Cecilia Alzueta que, para esta [illegible] les ha tenido ya que escribir, según ella me [illegible] en fecha 15 de Abril.

[illegible] asunto, pero ello ha sido motivado, involuntariamente, por el mucho trabajo que hemos tenido en [illegible] a la nueva casa, que hemos efectuado [illegible] y ahora un poco más tranquilo me [illegible]

[illegible] por la carta de la Madre C[illegible] Alzueta [illegible] que la Institución la [illegible] sólo un punto en el que [illegible] de aceptar o [illegible] depende el que se [illegible] que ellas estiman, se verán en la [illegible] bilidad de poder cumplir y, por lo [illegible] que [illegible] que ya me [illegible] del Consejo [illegible] en ese punto, no lo ha [illegible] mente con un criterio cerrado, pero, [illegible] que se puede interpretar la in[illegible] del Consejo [illegible] que [illegible] Religiosas [illegible] me ha parecido mejor que se di[illegible] mente al Consejo, y así dejar bien [illegible] bases para el futuro.

[illegible] consista de las Religiosas [illegible] ese medio y les aconsejé escribieran.

[illegible] les obliga a que pongan tres religiosas [illegible] de cada una de ellas pueda dar clases de vasco y [illegible] podrán aceptar una con[illegible] la obligación es de que [illegible] tres religiosas en conjunto deben dar cla[illegible] de esos idiomas. [illegible] ese caso pueden [illegible] esa condición y, por lo tanto, también todas las demás, y en esencia lo que a la Institución interesa es que el personal pueda dar clases de esos idiomas en una u otra forma, por lo que el Consejo espero que manifestará su conformidad.

José Aguirre.

SATISFACCION ANTE EL ANUNCIO DE UNA PRONTA CONFORMIDAD

Montevideo, 26 de Junio de 1924. — Señor don José Aguirre [illegible] y querido amigo: Acuso recibo a la suya, muy atenta, de Mayo 10, de la que quedé enterado, como también el Consejo Directivo de "Euskal Erria". Muy satisfechos con su noticia, que nos anuncia la casi conformidad al nuevo contrato enviado últimamente, a las Religiosas Josefinas; el único punto dudoso que la Madre Cecilia Alzueta halla tiene fácil aclaración.

Al fin, gracias a Dios y a sus constantes diligencias, podremos contar con una Comunidad de Religiosas [illegible] de esos idiomas en "Euskal Erria" [illegible] Madre Cecilia Alzueta [illegible] de su venida.

Adviértole que nada nos afecta esta demora, [illegible] didos ya los cursos del corriente año, así tendremos tiempo hasta el año entrante. Si vinieran para fines de año, llegarían bien a tiempo; lo que de[illegible] EUSKAL ERRIA, poca variación de miembros produjo la renovación de las Comisiones, para el nuevo Ejercicio; tanto los anteriores y los pocos nuevos, son buenos; todos tienen mucho ánimo para continuar trabajando en favor de la fundación del Colegio.

Lorenzo Zabaleta.

EXTRAÑEZA POR UN PROLONGADO SILENCIO — CONVENIENCIA DE LA PREPARACION DE OTRO MEMORANDUM

San Sebastián, 27 de Julio de 1924. — Señor don Lorenzo Zabaleta. — Montevideo. — Tengo

mi, buen amigo don Lorenzo, sus dos muy gratas de 26 de Mayo y 26 de Junio a mi vista, y lo mismo que a usted me pasaba a mí, que esperaba más comentarios, alguna referencia o alusión a la carta de la Madre Cecilia Alzueta, que suponía con sobrada de tiempo estaría ya en su poder y, por lo tanto, también en el del Consejo de nuestra Institución "Euskal Erria", que a no definitivo habrían podido resolver, pero cual no habrá sido mi extrañeza al decirme usted, al cabo de los meses, que nada han recibido hasta la fecha de lo que yo les anunciaba, y esto me extraña doblemente, por cuanto que, al anunciarme la Madre Cecilia Alzueta, con fecha 15 de Abril y contestarles yo, suponía que les escribirían a ustedes directamente, pues a ello les invitaba yo para más claridad, pero se ve que no han escrito llando en mi mediación y en que yo trasmitiría la nueva objeción de ellas, o que, si han escrito, la carta se ha extraviado; de todos modos, escribiré de inmediato a la Madre Cecilia Alzueta para que esto se aclare aunque, por lo que veo, aun resolviéndose todo favorablemente, les convendría que las Religiosas no fueran hasta fines del presente año.

Vamos a ver si esta vez es la vencida y se consigue algo definitivo, creando para breve plazo el tan ansiado colegio vasco de "Euskal Erria", que tanto ha de honrar a nuestra colectividad euskeldun del Uruguay.

Volviendo al asunto de las religiosas, creo que convendría preparar otro memorandum en el que aparezca reformada esa parte que interesa, dejando lo demás, ya que las Religiosas muestran su conformidad, y para mejor comprensión voy a copiar los párrafos que interesan al objeto de la carta de 15 de Abril de la Madre Cecilia Alzueta, que dice así:

[illegible] artículo segundo que en [illegible] pueden dar el [illegible]

[illegible] como condición indispensable, de la [illegible] que han de venir a Montevideo para la fundación del Colegio, [illegible] vasco y francés [illegible] clases en [illegible]

[illegible] de entender la [illegible] en el sentido de [illegible] entre las tres han de saber los dos idiomas [illegible] a las dos de usted [illegible] forma. Pero, si se exige que cada una de las tres sepan el francés y el vasco, de ningún modo será posible seguir las negociaciones.

[illegible] ción que desean las Religiosas, [illegible] lo que me contestan a mí sobre si ha[illegible] a "Euskal Erria".

José Aguirre

MONSEÑOR ARAGONE VISITA LA CASA DE LAS "HIJAS DE SAN JOSE", EN PAMPLONA. — ACLARACION DE TODOS LOS PUNTOS DUDOSOS

San Sebastián, 21 de Septiembre de 1924. — Señor don Lorenzo Zubaieta. — Montevideo. — Mi muy apreciado amigo don Lorenzo: Creo que la presente tendrá para usted más gratas noticias que las hasta ahora recibidas aunque, a decir verdad, las que hasta el presente le he comunicado a usted [illegible] Religiosas [illegible] no pudo verse que no [illegible]

Excuso decirle que en los muchos momentos que pude hablar con Monseñor Aragone también aproveché para hablarle de las escuelas vascas de "Euskal Erria" y de las Religiosas de [illegible] en Pamplona le llevé a la casa que [illegible] seen, para que con ello se animaran [illegible] Religiosas, y hubiera usted visto la [illegible] que se mostraban todas aquellas [illegible] parecía que todas querían ir a Montevideo.

Más adelante, cuando Monseñor pasó por Barcelona, me prometió visitaría la casa matriz y por lo tanto, también a la Madre Cecilia Alzueta, con lo que espero también ésta recibirá gran [illegible] alza, pues Monseñor Aragone tiene un [illegible] especial para captarse toda la simpatía de [illegible] que le tratan y le escuchan.

Tengo carta de 19 de Agosto de la Madre Cecilia Alzueta, de la que no le mandé copia antes, por no tener, desde hace tiempo, [illegible] grato, pero lo esencial de ella es en lo [illegible] que, de las Religiosas destinadas para [illegible] pueden ofrecer dos que enseñarían el [illegible] que hacía clases de francés.

También me dice la Madre Cecilia [illegible] se extrañó que yo estuviera en [illegible] en mi anterior carta le hubiera [illegible] biera al Consejo de "Euskal Erria" [illegible] estoy en la creencia que le indicaría de que, directamente, de [illegible] inconveniente, pero, por [illegible] de no tener noticias [illegible] que yo esc[illegible] cierto [illegible]

[illegible] ya en poder del [illegible] Euskal Erria", quedando ya [illegible] y en forma de poder [illegible] para lo que supongo no tardará [illegible]

trato redactado como el anterior y [illegible] corregida la cláusula o pá[illegible] referente a lo de las profesoras de idiomas

José Aguirre.

Secretaría General de "Euskal Erría".

Co cuerdan, estas ca tas con los or gina es que he ten do a la vista y que se pu- icao en el presente numero por resolucion de las Comisio es de Ber éfic[illegible] truccion y de Señoras de "Euskal Erría".

Y por verdad lo firmo en Montevideo, a los veinticinco dias del mes de Febrero del año mil novec entos veint cinco

ARNALDO PEDRO PARRABERE,
Secretario General.

Pro Cultura Baska

ORO VIEJO

Recopilado por Elkano, para EUSKAL ERRIA

I

No [illegible] muchos días, al comentar la llegada de las Hermanas que han de dirigir la escuela baska [illegible] en esta capital, decían algunos [illegible] Por fin la idea de establecer [illegible] baska entre nosotros parece que será [illegible] en breve. Después de once años [illegible] ta idea en el seno de la Institución Euskal Erria' tócanos hoy presenciar su realización.

[illegible] que esto aseveraban que la [illegible] escuela en Montevideo es vieja, [illegible] año 1883; hace, pues, cuarenta y [illegible] autor de esa idea D. José An- [illegible] P[illegible] tinos publicar toda la docu- [illegible] este hecho se refiere, la que obra [illegible] y hoy damos comienzo a ello, [illegible] aciados.

[illegible] señor José Antonio Artola está [illegible] preámbulo del que fué entusiasta [illegible] negido de Aramendi, gran [illegible] baska, y que trabajó siem- [illegible] que fu[illegible] una realidad la fun- [illegible]

[illegible]

Así como muchos de nosotros tenemos a nuestros hijos estudiando en esa capital, en la que se les enseña, además de la lengua castellana, la francesa, la inglesa, la alemana, etc., sin que ninguno se acuerde de enseñar la nuestra que, según todos los sabios, es una de las más antiguas y más ricas, quisiera que Vd. consultase con el señor Umarán y algunos otros amigos, acerca de la conveniencia de crear en ésa una escuela o cátedra baskongada, en la que la juventud pueda aprender a leer y hablar en baskuence.

Si hay posibilidad de llevar a efecto este pensamiento, desde ya pongo cierta suma de dinero a la disposición de la Sociedad "Laurak Bat", bajo cuyo patrocinio debe efectuarse este trabajo.

Creo no equivocarme al abrigar la convicción de que esta idea será secundada por muchos de nuestros paisanos y que con justo y noble orgullo recuerden las glorias de Euskal Erría.

Esperando su contestación y con recuerdos a todos los amigos, se despide por hoy su siempre [illegible]

José A. Artola."

II

[illegible] Francisco L. Errasti [illegible] baska

[illegible] Abril 15 de 1883.

Que [illegible]

[illegible] de regresar para la estancia, acaba de enterarme, por tu articulito "Ileti aurrera [illegible] Laurak" y por la carta del señor Artola, de la magnífica y brillante idea que se abriga entre nosotros, bajo el patrocinio de nuestra querida Sociedad "Laurak Bat".

La pantalla de una escuela en esas condiciones [illegible] conveniente como necesaria y [illegible] en los tiempos en que una gran parte [illegible] ya sido absorbida por [illegible] que pueda tener de común [illegible] de la tierra [illegible], pero que, sin embargo, [illegible] en sus raíces demasiado hondas, influyendo poderosamente al fomento del malestar que de mucho tiempo acá viene sufriendo la Bas-[illegible]

Yo, [illegible] nacido en América, como hijo de bascongados, soy uno de tantos que quisiera que la lengua y buenas costumbres de los autores de mis días [illegible] de este modo, poder cumplir con el [illegible] ber de honrar la memoria de nuestros [illegible] contribuyendo a la vez a la unión y [illegible] cimiento de la familia éuskara; en esta virtud te autorizo para que pongas a la disposición de la Comisión que al efecto se nombre mi contribución pecuniaria con destino al objeto indicado.

Cumple, de mi parte, con el señor Umarán y demás amigos, y ordena a tu amigo

Francisco V. Errasquin."

III

ESCUELA EUSKARA

Nada más noble ni más patriótico que el pensamiento de crear en esta capital, bajo el patrocinio de la Sociedad "Laurak Bat", una escuela de la lengua Euskara, donde puedan aprender los hijos el idioma de sus padres, según dice nuestro querido amigo y consocio D. J. A. Artola en su sencilla y patriótica carta de fecha de Abril [illegible] Apenas habían visto la luz pública el pensamiento de nuestro amigo, cuando otro de nuestros (D. Francisco V. Errasquin) que, aunque no ha nacido en las montañas éuskaras, sí corre bajo sus venas la generosa sangre de los hijos de Aitor, se adhiere entusiasmado a la idea del señor Artola por medio de la entusiasta carta dirigida a nuestro Gerente.

¡Rasgo generoso y patriótico que debe servir de poderoso incentivo a los que hemos visto la primera luz en la tierra baska!

Hablando con la dirección de la "Laurak Bat", como de la Sociedad de este nombre compuesta en nuestra opinión participan sobre un sublime y trascendental pensamiento [illegible] al [illegible] nuestro de opinión [illegible] en nuestras hermosas [illegible] las provincias por esa numerosa y brillante juventud de [illegible] que luchan abnegadamente [illegible] rica lengua de los Euskaros, [illegible] bres y tradiciones de esta raza [illegible] gular que, al través de las edades y las vicisitudes de los tiempos, conserva el sello de su [illegible] dad, con un acto cual sería el establecimiento de una escuela éuskara, nos parece altamente [illegible] tivo y patriótico.

La creación de esa escuela vendría, [illegible] inicio, a responder a ese generoso movimiento que se opera en estos momentos en [illegible] lengua Euskara en nuestras provincias y [illegible] el seno de corporaciones ilustres, que hasta [illegible] habían desdeñado el estudio de ese glorioso vivo monumento nacional: el Baskuence.

[illegible] ella pudiese establecerse en alguna de las piezas del local que ocupa la Sociedad, pues [illegible] taría por de pronto el pago de alquiler de [illegible]

La cuestión principal para nosotros, es [illegible] gencia y conocimiento de las lenguas Francesa, Castellana y Francesa, que podrían [illegible] vez en el mismo establecimiento.

Para subvenir a los gastos de preceptor [illegible] ceptores podría fijarse una pequeña cuota mensual a los alumnos que sus padres estuvieren [illegible] estado [illegible] que [illegible]

A eso agregaríamos las donaciones voluntarias que, como los señores Artola y Errasquin, [illegible] bían de faltarnos si llegase a ser una realidad el establecimiento de la escuela.

Hemos apuntado a la ligera estas consideraciones, que ampliaremos con mucho gusto ante nuestros dignos compañeros de Comisión, si [illegible] en consideración la idea de nuestro amigo el señor Artola.

(Concluirá).

José de Umarán

TALLER DE GRABADOS
SOBRE METALES
ACUÑACIÓN DE MEDALLAS ARTÍSTICAS
LUIS A. ROSSI
Calle Ciudadela, 1373

¡Honor a los vencedores en el Campeonato de Pelota en el año 1924!

Han sido distribuidas las medallas de oro a los vencedores en el Campeonato Interno de Pelota verificado en la cancha social de "Euskal Erria" en 1924.

Los campeones merecen nuestro homenaje. Se lo tributamos calurosamente, dejando constancia de sus nombres, en nuestra Revista.

Y llegue, también, nuestro aplauso y felicitación, a la entusiasta Comisión de Fiestas y Deportes y a cuantos, directa o indirectamente, han contribuido al éxito de esta brillante jornada deportiva, en el seno de "Euskal Erria".

He aquí, ahora, los nombres de los vencedores.

Vencedores en el Campeonato de Pelota

A MANO LIMPIA

Categoría A)

Pedro E. Belseguy
Felipe Bordach
Guillermo Irigaray

Categoría B)

José Alscar
Juan Lavignasse

Categoría C)

Gualberto Balparda
Julián Lavignasse

Categoría D)

Ramón Juambeltz
Roberto Juambeltz

A SHARE

Alberto Backing
Carlos Gorriti

A PALETA

Florencio Erreguerena
Domingo Biestro

La Revista EUSKAL ERRIA se honra al felicitar a los vencedores cuyos nombres hemos recordado.

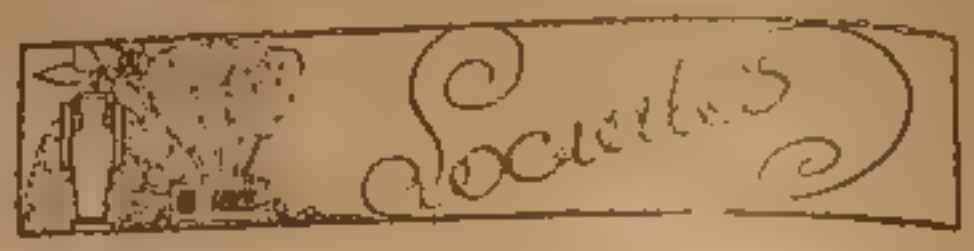

La distribución de las [illegible] a la Fiesta social

Un éxito ha constituído la distribución de [illegible] de Pelota realizado en la cancha social en 1924, del cual quedan gratos recuerdos.

Celebrando el acontecimiento de la distribución de las medallas, en el Recreo social de Malvín, el domingo 15 de Febrero se verificó un almuerzo, del cual participaron conocidos asociados, pasándose momentos de grato esparcimiento y de franca camaradería.

Las mesas [illegible] Menú [illegible]

Nuestro Presidente, don Ramón Irúzez, pronunció [illegible] palabras [illegible] con el [illegible]

Fué una demostración afectuosa hacia los buenos [illegible] en el Campeonato de Pelota, de [illegible] acto se conservará feliz memoria.

Sentimos que, la falta absoluta de espacio, nos impida ser más extensos en esta reseña, como fueran nuestros deseos. Pero consignamos que esta fiesta fué digna de nuestros campeones en el noble deporte de la pelota.

Por la tarde de ese mismo día se verificó la fiesta social correspondiente a Febrero, a la cual asistió crecida concurrencia, cumpliéndose el programa combinado por la Comisión de Fiestas.

La tarde fué luminosa y fresca, y convidó a [illegible] que [illegible] nuestro Recreo.

Ofrecemos aquí los nombres de los que concurrieron al almuerzo:

Ramón Irúzez, Luis San Martín, José Mariezcurrena, Pedro Belseguy, Florencio Erreguerena, Carlos Gorriti, José Alscar, Pedro E. Belseguy, Felipe Bordach, Arturo Casañas, Víctor Blasco, Francisco Ruedes, Guillermo Irigaray, Domingo Biestro, A. Peñagaricano, Enrique Laborde, Alfredo J. Galain, Pedro B. Etcheverry, Martín José Mariezcurrena, Manuel Mujica, Juan Gogorza, Antonio Díaz, Martín Larrañaga, Julián Lavignasse, Juan A. Lavignasse, Juan Lavignasse, [illegible] Bonora, Segundo Biestro, F. V. Echenique, [illegible] chelena, D. Dacruz, A. Aldaya, [illegible] clandia, Antonio Gamberoni, Bernardo Berhau, Tristán Aguerre, Juan Mol., Pedro Irigoyen, Vicente Barber, José Lizarraga, Luis Pamplona, Antonio Eguiluz.

† Don Melchor Jorge Pacheco

[illegible] conocido, dolorosamente la noticia de su [illegible] mediados de este mes de Fe- [illegible] joven, después de una [illegible] breve sobre la tierra.

[illegible] don Melchor Jorge Pacheco, un buen amigo y un excelente compañero.

Conservamos de él gratos recuerdos. Siendo un niño de quince años quien estas líneas escribe y él ya un mocetón rubio, amable y bondadoso, par- ticipamos ambos en muchos partidos [illegible] en la cancha Sierra, pues Melchor Jorge Pacheco era un enamorado de este deporte vascongado, en cuyos encuentros había actuado con [illegible]

Tenía, además una cualidad especial, no se exasperaba en el juego, con la pérdida de los tantos. Actuaba serena y tranquilamente y poseía un don particular: el arrimo al [illegible]

Compañero dócil, jamás tuvo un reproche para nadie por las adversidades del juego entre amateurs conocidos.

Muchas veces habíamos jugado con él, especialmente como compañero y se distinguía como un buen zaguero.

No hace muchos meses que habíamos estrechado su mano, en la antigua cancha Sierra, cuando se había inaugurado la nueva sede del "Uruguay Onward Club". Y evocamos recuerdos, cosas ya lejanas para nosotros de una época dichosa que no [illegible]

Ahora ha muerto Melchor Jorge Pacheco.

Una cortina de sombra cae sobre su nombre y el dolor sobre nuestro corazón y en el de cuan- [illegible] compañeros y amigos.

Vaya una flor, Melchor Jorge, sob[illegible]

Te la dedica quien no olvida las [illegible] de aliento y de estímulo para el noble deporte de [illegible] cuando mirabas sus tantos cortos a la [illegible]

In memoriam

[illegible] a cono[illegible] que asistió al fu- [illegible] ya conocida la [illegible] acompañada por sus bellas prendas [illegible] [illegible] su amistad [illegible]

[illegible] Bidegaray, con su [illegible] Doña Ferrer de Bidegaray [illegible] cuatro hijos, han pasado a ocupar la [illegible] Ramón W[illegible] [illegible] memoria de la casa pat[illegible] en [illegible] ren (Bajos Pirineos, Francia).

Tiene la misma distribución, las [illegible] puertas y ventanas a la usanza vasca. Es [illegible] fiel de la casa que fué de su padre, [illegible] vascongado.

D. Juan B. Bidegaray tiene [illegible] estas cosas y sabe conservar los recuerdos [illegible] milia, en forma amorosa. La casa en que [illegible] mente veranea, está amueblada con [illegible] que usaron sus padres cuando se casaron.

Es una evocación y un recuerdo tan [illegible]

Deseamos al amigo y familia grata permanencia en Carrasco.

La próxima fiesta

Llevamos a conocimiento de los [illegible] que, durante el mes de Marzo, no se [illegible] ninguna fiesta.

En cambio, en el mes de Abril, se [illegible] la gran fiesta anual.

En oportunidad se indicará el día de su fiesta y se publicará el programa que ha de [illegible]

D. Emilio del Villar

Nos han informado que ha partido para [illegible] el representante de la Compañía Naviera de la Sota y Aznar, en Buenos Aires, don [illegible] Villar, a quien saludamos deseándole un [illegible] con un pronto regreso.

Viajeros

[illegible] excelente de Buenos Aires, la señora M[illegible] Estellat y sus hijas.

—Del mismo punto la señora Tota [illegible] guiberry y sus hijos, que pasan una [illegible] en casa del señor José Mariezcurrena.

—Ha regresado de su estancia en S[illegible] T[illegible] mote el señor Ramón Mariezcurrena, [illegible] de sus hijos.

—A principios de este mes [illegible] Arinas", después de haber pen[illegible] ses en ésta, la señora Juana P. de G[illegible] [illegible] Pegoitinzón en Buenos A[illegible] D. P[illegible] de [illegible] rrabéro.

—Se encuentran en esta [illegible] dero Juana E. de [illegible] las señoritas Juana M[illegible]

Después [illegible]

[illegible] han regresado a Buenos Aires las señoras [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

[illegible]

Enfermos

Se [illegible] mejorado la señora Josefa F. de Múgica, madre de nuestro Administrador D. Manuel Múgica, por cuyo total restablecimiento formulamos sinceros votos.

ENRIQUE JOSÉ MOCHÓ
ABOGADO
Sarandí 444

Comisiones de Señoras y de Beneficencia

ACTA N. 272

Sesion del 31 de Enero de 1925

Bajo la Presidencia de la señora Rosa G. de Iguain y con asistencia de los miembros Carolina B. de Bartaburu, María Bodemera I. de Lizarraga, Francisca S. de Mármol, Eulalia L. de Salaverría, Carolina Iglesias, Eugenia Goñi que actuó como Secretaria y el Secretario General, celebró sesión la Comisión de Señoras.

Fué leída y aprobada el Acta de la sesión anterior N. 27.

La señora Presidenta Rosa G. de Iguain, [illegible] en la asamblea, cuya atención [illegible] seriamente.

Se [illegible] los volantes que se mandaron [illegible] del Colegio.

La señora Tesorera entrega a la Tesorería la [illegible] por intermedio de la Secretaría [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Martín Mariezcurrena, Angel Magirena, Fran[illegible]

Se autorizaron los pagos sig[illegible]

A Mariezcurrena Hnos.	$ 67,45
A Martín Larragueta	" 156 60

—Resuélvese confiar el encerado de ocho habitaciones, al señor Pla, en la suma de $ 9.20 el metro cuadrado. Este señor tiene una recomendación de la señora Presidenta.

—Las Comisiones encuentran bien el prospecto [illegible] ban y felic[illegible] a la Comision [illegible]

—El señor Francisco Garayalde [illegible] constancia de que, la Secretaría General de [illegible] Erria", realiza muy bien la propaganda en favor del Colegio, tanto en la Revista social como en la prensa.

—El mismo señor Garayalde expresa que se entrevistó con el profesor Tomás Mujica, quien le aconsejó la adquisición de un piano especial, marca A. J. Imler, por la suma de $ 725.00. Resolvióse solicitar al Profesor Mujica lo pruebe y, obtenido el informe favorable, se adquirirá.

ACTA N.º 273

Sesión del 7 de Febrero de 1925

Reunióse la Comisión de Señoras y la de Beneficencia e Instrucción con la presidencia de la señora Rosa G. de Iguain y con asistencia de los miembros Francisca S. de Mármol, Antonia U. de Salaverría, Lorenza Gurruchaga, Carolina B. de Bartaburu, Demaris S. de Pérez, María Luisa E. de Salaverría, Pascasia Mendizabal de Pérez, Eugenia Goñi, que desempeñó la Secretaría y el Secretario General.

—Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.o 272.

—Se propuso la siguiente socia: Luisa Abiega, presentada por la señorita Lore[illegible] y la señora Pascasia M. de Pérez.

—Dióse cuenta de la gran [illegible] gada por las Hermanas "Hijas [illegible] su visita al Recreo social de Malvín, con la Comisión de Señoras y de las visitas que realizaron a distintos puntos de la ciudad. La señora P[illegible] las invitará para realizar otras visitas.

—Concurren a sesión los miembros de la Comisión de [illegible] doctor Francisco Co[illegible] Goñi [illegible] Garayalde, Juan Ogueta, Martín José Mariezcurrena, Dionisio Garmendia y Angel Magirena, que actuó de Secretario.

—Se aprobaron los sueltos que, acerca de la inauguración del Colegio, presentó la Secre-

tario General con el fin de ser publicados en la Revista social.

—Se autorizan los pagos siguientes

A Puyol y Giroubeill	$ 330.00
A Angel Glorado	" 168.00

—La Secretaría General comunica que, el [illegible] Tesorería y a los rubros correspondientes.

Se leyeron las propuestas para la adquisición de varios armarios para las pupilas. Pasa a informe.

—Pasa a la Comisión interna, para su pago, la lista de los gastos originados con la manutención de la Comunidad

—Se resuelve la impresión de una circular exhortación y otras circulares para determinadas personas [illegible] Secretario General

[illegible] Zabala [illegible] balance completo de Movimiento de Caja del Colegio, el cual mereció aprobación, así como informó de la implantación del Libro Diario.

—Se levantó la sesión a las 19 y 40, habiendo comenzado a las 17.

ACTA N.º 274

Sesión del 14 de Febrero de 1925

[illegible] y se [illegible] Lorenza Gurrachaga, Carolina B. de Barbaburu, [illegible] Romanga S. de Téllez, Josefina, María M. de Dermit, María Isabel V. Aranda U. de Salavarría, Manuela María Beldarena I. de [illegible] que desempeñó la Secretario General

—Leída, se aprobó [illegible] anterior

Excusó su inasistencia la señora Clara B. de Donagaray.

—La Comisión de Señoras expresa la gran impresión recogida en la exposición de labores adquiridas en Europa, por las Hermanas

—Se deja constancia de que, en la sesión anterior se [illegible] Comisión [illegible] presentó [illegible] los [illegible] que se realizan para la instalación [illegible] demostrativo.

[illegible] Madre [illegible] Madre [illegible] Vicente [illegible] que [illegible] de común acuerdo [illegible] Colegio [illegible] sábado 28 de [illegible] a las 7 de la mañana, y la inauguración del Colegio el mismo día, a las 3 y 30 de la tarde [illegible] preferencia

Se [illegible] de que [illegible] R. P. Bernardino Harispuru cede, gentilmente, la Banda de los Talleres de Don Bosco para el día de la inauguración, lo que se agradece.

Concluída la sesión [illegible] nombres de la Comisión del Banquete [illegible] Flor [illegible] Zabala [illegible] Martínez [illegible] Juan [illegible]

—Resúelvese [illegible] Rosario [illegible] Jesús [illegible] del Consejo Directivo para ultimar detalles [illegible]

—Se determinó la compra del piano, [illegible] en se eligió, en la suma de $ 725.00.

—Tratáronse asuntos de carácter inter[illegible]

—Levantóse la sesión a las 19 [illegible] comenzado a las 16 y 30

"PARAISO DEL CORDÓN"
PRATO & IÑIGUEZ
Casa especialista en fruta, fiambres, aves, conservas, dulces, etc., lechón a horno, tallarines, ravioles, capelletti y moñas elaborados en la casa.—18 DE JULIO 1602, esq. Piedad.

AVISOS ESPECIALES

RECOMENDAMOS A LAS FAMILIAS
el delicioso y aromático

CAFÉ CUCHARITA

cada tarro de 1 kilo lleva una linda cucharita de Alpaca fina con [illegible]

Juliana Eclo. Ygoumet — CONSTITUYENTE 1511

LOS DOS TELEFONOS

GABRIEL SAUBIDET

CONSIGNATARIOS DE MADERAS

POZOS DEL REY N.º 1337 — MONTEVIDEO

Representantes de
BRUNNER ROSAT y Cía.

GRAN TINTORERIA

"FRANCO-URUGUAYA" de Simón Poeymiró

Limpiezas y Tintes en negro y colores: de ropas, Guantes, sedas, Generos, Cortinas, Franelas, Medias, etc. — Lutos en 12 horas

CANELONES, 1667 Montevideo — TELEFONO: URUGUAYA, 763-CORDÓN

CARRUAJES
AUTOMÓVILES
POMPAS FÚNEBRES

TELÉFONOS:
LA URUGUAYA, 305 - CENTRAL
LA COOPERATIVA, 117

JOSE ROSSI & CIA.

LOCAL PROPIO
CARMEN N.º 2186 y 2187

CASA CENTRAL
MERCEDES, 864 - MONTEVIDEO

Café y Bar "LA OPERA"

Casa especial en minutas a todas horas del dia y de la noche. Vinos finos y licores de todas clases. — Santiago Catena y Cía.
LINIERS 1285 y JUNCAL 1284
Montevideo

Rodolfo Gorriti

CIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta:
De 9 a 12 y de 2 a 6

URUGUAY, 843

Eugenio D. Cazeaux

CONTADOR PÚBLICO

ARREGLA SUCESIONES - ADMINISTRA BIENES
HACE TODA CLASE DE OPERACIONES SOBRE CAMPOS, ETC

Escritorio: Calle Paysandú, 1520

Julián Labacá

PINTOR

Se encarga de toda clase de Trabajo perteneciente al Ramo

CEIBAL 1629 — MONTEVIDEO

Guía Profesional

MÉDICOS

Dr. FRANCISCO GARMENDIA. — Oculista. — Ex-Asistente de la Fundación Oftalmológica Rothschild de París. De regreso de Europa ha instalado su consultorio en la calle Uruguay 945. Tel. La Uruguaya, 3645 (Central).

Dr. F. CORTABARRIA. — Médico-partero. — Consultas de 2 a 4.—Uruguay 1232.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista de las enfermedades de oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas de 3 a 5 p. m. — Trasladó su Consultorio a la calle Paysandú, 889.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio, 1493.

DENTISTAS

ROGELIO DUARTE. — Cirujano dentista. Lima, 1414. Hora fija. Teléfono Ururguaya, 460 (Aguada).

SEVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. — Yí, 1290 esquina San José.

ESCRIBANOS

PEDRO OSPITALECHE. — Escribano Público. —Trasladó su escritorio a la calle Misiones, núm. 1390, entre Sarandí y Rincón. Teléfono 3329, Central.

JOSE S. GASCUE. — Escribano Público. Trasladó su escribanía a la calle Sarandí, 510. Teléfono: La Uruguaya 105, Central.

DIVERSOS

JOSE GARMENDIA. — Fábrica de Alpargatas. —Ventas por mayor y menor. — Cerro Largo, 906.

SOMBRERERIA "AU COEUR DE PARIS", de J. Yriart. — Artículos para hombres y niños. —Calle 25 de Mayo, 552, esquina Ituzaingó.

ENRIQUE MUNNE Y Cía. — Almacén por mayor. Comisiones y consignaciones. — 25 de Mayo, 712. — Escritorio: Paraná, 717. — Depósito de frutos: Avenida Gral. Rondeau, números 1952, 1962 y 1970.

JUAN HARAMBURE TISSIER. — Horno de Ladrillos y transportes de Piedras y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas). — Teléfono: La Uruguaya 131, Unión.

TRISTAN J. AGUERRE. — Profesor de masaje. —Recibido en Francia y en las Escuelas Universales de Buenos Aires. — Especialista en los casos de Anquilosis. — Consultas de 14 a 16. — Venezuela, 1339, casi esq. Agraciada.— Teléfono: La Uruguaya 1906, Aguada.

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
ENCUADERNACIÓN
TIMBRADOS

La Popular

18 DE JULIO 1574
MONTEVIDEO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1878

Tienda "San Francisco"

Calle Colón esquina Cerrito

MONTEVIDEO

Antigua Casa de absoluta confianza

Teléfono: La Uruguaya, 1281 (Central)

ACEITE "MANZANARES"

Todo el público del país lo consume y lo reconoce el de mejor calidad, el de más rendimiento y el que combatió la carestía de este artículo de tanta necesidad en la vida. Medida y peso exacto. Conservas de pescados de lo mejor y de lo más fino. Fabricantes J. R. Curbana y B. Alfageme.

SARDINAS "MIAU", la de 1 kilo	$ 0.90
" lata de 1/2 kilo en aceite	" 0.40
" lata de 1/2 kilo en tomate	" 0.45
SARDINAS "LES EXQUISES", lata de 1/2 kilo en aceite	" 0.45
SARDINA "FATIMA", lata de 200 gramos en aceite	" 0.16
SARDINA lata 180 grs. en aceite	" 0.15
CALAMARES "EXQUISS", ala 1/2 kilo rellenos	" 1.00
IDEM lata 1/2 kilo en su tinta	" 0.95
IDEM lata 300 grs. rellenos tomate	" 0.58
CALAMARES "ALFAGIEME", lata 1/2 kilo en su tinta	" 0.65
IDEM lata 250 grs. idem	" 0.35
ATUN clase extra, lata 1/2 kilo en aceite	" 0.65
IDEM lata, 250 grs. idem	" 0.35
BONITO idem, lata 260 grs. idem	" 0.35
MARISCOS BERBERECHOS, lata 1/2 kilo en aceite	" 0.70
MARISCOS MEJILLONES, lata 1/2 kilo idem	" 0.70
MARISCOS ALMEJAS, lata 1/2 kilo idem	" 0.70
" ANGUILAS, lata 1/2 kilo id	" 0.75
" NAVAJAS, lata 1/2 kilo id	" 0.70
" VIEIRAS, compuestas y en escabeche	" 0.90
ANCHOA Filet en aceite, lata de 135 grs.	" 0.30
" en salmuera, por kilo	" 0.70
" en salmuera, lata de 2 kilos	" 1.00
BACALAO sin espina, por kilo	" 0.90
" de Escocia y Noruega kilo	" 0.50
JABON de España blanco, el kilo	" 0.70
" de España, veteado, el kilo	" 0.60
YERBA de Curytiba en bolsitas de 1 kilo	" 0.35

TODO IMPORTADO SIN INTERMEDIARIOS
Casa central: CERRITO 376. — Sucursales: JOSE L. TERRA 2227; RIVERA 2060; MERCADO CENTRAL 149; MERCADO ABUNDANCIA 1°
Teléfono: Uruguaya 391 (Central)

PARA NIÑOS Y ENFERMOS
no hay nada mejor que el rico y tonificante

Café de Cebada Malteada Cucharita

preparado especialmente en el Establecimiento de
JULIAN EDO. YGOUNET - CONSTITUYENTE 1611 - LOS DOS TELÉFONOS

Echeverría & Arocena
Consignatarios de frutos del país
ESCRITORIO Y DEPÓSITO:
CALLE CUAREIM Nº 2014
MONTEVIDEO
Teléfono: La Uruguaya 232 (Aguada)

H. Beramendi & Cía.
Casa Introductora y Almacén por mayor
1420—Avda. Gral. Rondeau—1424
Consignatarios de Frutos del país
Depósito: PARAGUAY, 2275
Casilla de Correo N.º 183 MONTEVIDEO
Teléfono: "LA URUGUAYA" N.º 208 (Central)

Ventura & Hernandorena
SUCESORES DE
Francisco Ventura
CASA IMPORTADORA
Vidrios, espejos, cristales, pinturas, barnices, molduras para cuadros y anexos
CALLE 25 DE MAYO, 651
esquina Bmé. Mitre

"ANILINAS E. E."
De alta concentración y gran firmeza; únicas anilinas preparadas para uso doméstico. Pueden usarse para **géneros de lana, algodón y mezcla, cueros, madera, flores, paja, mimbres, etc.**
Con el contenido de cada tubo pueden teñirse 500 gramos de género y pueden dar tres tonos distintos: **pálido, fuerte o intenso.**—*Precio del tubo de cristal* **$ 0.30.**
ENRIQUE ELIZALDE
1412-Juan Carlos Gómez-1414 - Entre Rincón y 25 de Mayo

TANCO & OCHOTORENA
IMPORTADORES
— DE —
Vinos Navarro y Rioja - Aceites y Conservas
883 - Calle Mercedes - 885
MONTEVIDEO

Francisco Goñi & Cía.

Fábrica de calzados y Talabartería.—Depósito de cojinillos extranjeros y del país. =Baules y Balijas.—Consignación de frutos. - Ventas al por mayor.

867 - Calle Uruguay - 873
MONTEVIDEO
Teléf. La Uruguaya, 357 — Casilla de Correo, 296

"LA EUSKALDUNA"
FUNDICIÓN de HIERRO y BRONCE y TALLER MECÁNICA
— DE —
ARIN HERMANOS
Especialidad en trabajos artísticos
CALLE PARAGUAY, 2402 esquina Gral. CARABALLO
MONTEVIDEO
Teléfono: "La Uruguaya" N.º 1370 (Aguada)

Restaurant "Euskal Echea"
Casa especial en Comidas, Vinos y Licores de todas clases
de Antonio Mallo & Cía.
Sucesores de PEDRO IROLART
Servicio de minutas a todas horas.—La casa cuenta con buenas comodidades para familias y viajeros.—Tranvías a todas direcciones—A veinte metros de las dos salidas de la Estación del F. C.—Precios sumamente módicos.
CALLE PARAGUAY, 1332-34-36
Teléfono: La Uruguaya, 806 (Aguada) MONTEVIDEO

LA VIZCAINA
DE
Santiago Tellechea
Ferretería al por mayor. — Casa importadora de artículos españoles, franceses, ingleses, alemanes, norteamericanos e italianos.
URUGUAY, 1015
Teléfono: "La Uruguaya" 612 (Central)

Martín Larragueta
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
CALLE MÉDANOS, 1590
Teléfono: LA URUGUAYA, 2161 (Cordón)
MONTEVIDEO

Luis San Martín

Distribuidor de Vinos del País

OFICINA Y BARRACAS

1970 - GUAREIM - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías

Tienda "La Gioconda"

GOYENECHE & Cia.

Teléfono: La Uruguaya, 1790-Central

SORIANO, 829 MONTEVIDEO

GARAYALDE Hermanos

Importadores de Productos Químicos

Especialidades Farmacéuticas, Perfumería

Artículos de Tocador, Cirujía y Laboratorio

Teléfonos { La Uruguaya, 425 y 3418 / La Cooperativa

1072 - Uruguay - 1076

Tienda "La Sud Americana"

DE

PEDRO MUIÑO

Río Branco 1202, esquina Canelones 951-957

Teléfono "La Uruguaya" 1978 (Central)

La casa que vende más barato en toda la república

Especialidad en Medias para Señoras

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de Compras en París

1423 -- CALLE ITUZAINGÓ -- 1433

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

Tomada helada es deliciosa

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

ÚNICOS IMPORTADORES:

VALENTIN MARTINEZ y Cía.

MONTEVIDEO

HOTEL "LA ALHAMBRA"

A. y M. GARCIA

RESTAURANT A LA CARTE

DEJEUNER ET DINER CONCERT

Sarandí, 649 esquina Bmé. Mitre

Teléfonos: { La Uruguaya, 2336 (Central) / La Cooperativa.

MONTEVIDEO

Sastrería Helénica

Calle PIEDRAS 256, casi esq. Perez Castellanos

MONTEVIDEO

Antonio Stathakis

SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES INGLESES

SUCURSAL: AVENIDA 18 DE JULIO, 2030

NOTA. — Todos nuestros trabajos se hacen exclusivamente con casimires extranjeros.

Compañía Nacional de Carruajes

DE

FRANCISCO C. MIRAMONTE

AVENIDA 18 DE JULIO Nos 1660-64 (Plaza de los 33)

Esta casa se ha especializado dedicando toda su atención al mejoramiento del ramo de pompas fúnebres. Hoy se encuentra en ventajosas condiciones para servir al público en general, por la modicidad de sus precios.—Quien nos consulte, siempre saldrá beneficiado.

Teléfonos de las dos compañías

Bazar "La Esperanza"

Calle 25 de Mayo 327 al 333

Teléfono: La Uruguaya, 909-Central

Mariezcurrena Hnos.

Bazar "SAN JUAN"

18 de Julio 1751, esq. Gaboto

Teléfono: La Uruguaya, 1139-Cordón

MONTEVIDEO

Pídase el exquisito

VERMOUTH "OYAMA"

Premiado con Medalla de Honor en la Exposición Internacional de California en 1915

Pedro M. Marizcurrena

ABOGADO

SORIANO 1079

Teléf. La Uruguaya 3405 Central

" La Cooperativa

MONTEVIDEO

SEÑORES HACENDADOS:

El Aserradero "JUAN B. BIDEGARAY"

Especialista en ARTICULOS RURALES

Tiene pronto para cargar y a precios económicos:

DEBAZADOR para toros y vacas de pedigrée, — BRETES para operar y trabajar hacienda. — BAÑADEROS garrapaticidas, desmontables. — MANGAS o EMBUDOS para acorralar ganado. — TUBOS o MANGUERAS para embretar. — PUERTAS y TRANCAS CORREDIZAS. — PUERTAS DE APARTAR, sueltas y con puente de manejo. — CORRALITOS para clasificar ganado. — ESCURRIDEROS de madera dura desmontables. — APARTADORES a tambor de cierre muy rápido. — APRETADORES para marcar terneros. — HORQUETAS a torno para marcar ganado. — PORTERAS y CANCELAS, de varios tipos. — BEBEDEROS y COMEDEROS de madera dura. — BOXES y PESEBRES, fijos y portátiles. — CARROS AGUATEROS de varios tamaños. — CARRITOS para trabajos de estancias. — ZORRAS para trabajos de campo. — CABALLETES. — con aro para embolsar lana. — CARNICERIAS portátiles para estancias. — COMEDEROS con rejillas para ganado vacuno, yeguarizo y lanar. — CASILLAS para perros. — PRENSAS ENFARDADORAS de varios tamaños. — RASTRAS de varios tamaños. — CARRETILLAS DE MANO de varios tipos. — BANCOS rústicos para jardines.

Fabricación de puertas y ventanas especiales para casas de campo

VISITE Vd. EL SALON DE EXPOSICION DE LA CASA

PARAGUAY y MIGUELETE

Frente a la Estación del Ferrocarril Central

MONTEVIDEO

PORTE PAGO

Talleres Gráficos: Ciudadela 1469